

### Solicitud de activación de toma

D. \_\_\_\_\_ con N.I.F.: \_\_\_\_\_  
en nombre de \_\_\_\_\_ con N.I.F.: \_\_\_\_\_  
y domicilio en C/ \_\_\_\_\_  
C.P. \_\_\_\_\_ Población: \_\_\_\_\_ Tlfno.: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_ Código: \_\_\_\_\_

**DECLARA:**

1º.- Que es propietario de la finca rústica siguiente: Municipio: \_\_\_\_\_, Polígono: \_\_\_\_\_,  
Parcelas: \_\_\_\_\_, Superficie: \_\_\_\_\_ ha, que se riega de la toma \_\_\_\_\_  
y dispone de concesión de aguas públicas otorgada por la Consejería de Medio Ambiente.

2º.- Que la superficie (en hectáreas) que va a cultivar en la misma es la siguiente:

Fresas y similares		Frutales subtropicales		Olivar	
Cítricos		Hortalizas aire libre		Otros	
Frutales		Hortalizas invernadero			

3º.- Que aporta documentación acreditativa de propiedad y de representación.

4º.- Que conoce los Estatutos de la Comunidad y la Normativa de Riegos vigente.

**SOLICITA:**

1º. Activación del suministro a la toma citada.

Lepe, \_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_

Responsable: Comunidad de Regantes Piedras-Guadiana. NIF: G21046172. Dirección: CL Alonso Barba, 38 - 21440 Lepe. Teléfono: 959382329. Correo electrónico: comunidad@piedrasguadiana.es

Tratamos la información que nos facilita con el fin de la gestión integral de los datos de carácter personal de los comuneros de la Comunidad. Estos datos se conservarán mientras se sean comuneros o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. La legitimación del tratamiento se basa en la Ley de Aguas. La Comunidad no cederá datos a terceros, salvo obligación legal. Si lo desea, puede dirigirse a la Comunidad con el fin de ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos y la limitación u oposición a su tratamiento. Las categorías de los datos que se tratan son: carácter identificativo, características personales, económicos, financieros y de seguros. El origen de los datos es el propio interesado. Los colectivos interesados serán comuneros.